

Resumen Ejecutivo

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Soberanía Digital y la Inclusión Económica de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en América Latina y el Caribe (ALC) a través de la Gobernanza Descentralizada de la Propiedad Intelectual en la Web3.

Autora: Vanessa Canaviri.

Contexto Estratégico y Relevancia Regional:

En el marco de la transformación digital acelerada en ALC, impulsada por la pandemia de COVID-19 y proyectada para contribuir hasta un 25% del PIB global para 2025 (CEPAL, 2025), las MYPEs emergen como pilar económico esencial: representan el 99% de las empresas regionales, generan el 60% del empleo formal y aportan el 25% del PIB (Economic Survey of Latin America and the Caribbean, CEPAL, 2025). No obstante, solo el 40% utiliza herramientas digitales avanzadas, lo que genera una brecha de hasta USD 27 mil millones en valor económico perdido (BID, 2025). Esta heterogeneidad —evidenciada en avances en Brasil y Paraguay (OCDE, 2024) versus rezagos en Ecuador, Bolivia y Venezuela (SELA, 2024)— se agrava por la dependencia de plataformas centralizadas, que controlan el 60% de los datos regionales en servidores extranjeros (UNCTAD, 2025) y extraen valor sin transparencia. La comunidad técnica de LACNIC, alineada con su misión de desarrollo inclusivo de Internet (LACNIC Annual Report, 2025), juega un rol pivotal al liderar co-creación de DAOs y nodos validadores, reduciendo brechas rurales en un 25% mediante alianzas con ISPs en Paraguay.

Las MYPEs enfrentan una doble vulnerabilidad: (i) Falta de soberanía digital, definida como control autónomo sobre datos, hardware y software (De Filippi & Wright, 2018; CEPAL, 2025), con solo el 15% aprovechando analítica avanzada y el 32% de la población rural sin acceso a internet; y (ii) Barreras en la protección de propiedad intelectual (PI), donde procesos tradicionales cuestan hasta USD 5,000 por registro (WIPO, 2025), excluyendo al 80% de las MYPEs y generando pérdidas anuales de USD 1.5 mil millones en México por infracciones (OCDE, 2025). Casos ilustrativos incluyen la migración digital incompleta en Colombia (40% de éxito, con 30% de pérdidas de ingresos, CEPAL, 2020-2025) y la centralización en Chile, donde data centers extranjeros dominan el 60% de los datos nacionales (UNCTAD, 2025). Estos desafíos perpetúan desigualdades, limitando la productividad (estancada en el 25% para e-commerce) y la innovación, en contraste con economías desarrolladas.

El fortalecimiento de la soberanía digital y la inclusión económica de las MYPEs mediante una plataforma descentralizada de gobernanza de PI en Web3, alineada con ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura, ONU, 2025).

En la misma línea del anterior párrafo esta desarrollar una plataforma blockchain para registro seguro y de bajo costo de PI; Implementar DAOs para gobernanza participativa; Promover tokenización de activos intelectuales para monetización fraccionada; y Fomentar alianzas regionales, integrando la expertise de LACNIC en IPv6 y ecosistemas descentralizados.

Se tomo como modelos de excelencia en informes de LACNIC (e.g., Annual Reports 2024-2025, que enfatizan gobernanza colaborativa y adopción técnica inclusiva), se propone una plataforma regional basada en blockchain escalable (Ethereum/Polygon), con contratos inteligentes para registros inmutables (reduciendo fraudes en 90%, WIPO, 2025) y costos inferiores a USD 50 por transacción –ahorrando potencialmente USD 1 mil millones anuales a MYPEs en ALC–. La implementación incluye: (i) DAOs tokenizadas para votación comunitaria (inspirado en LexDAO y Aragon, con casos en México y Colombia recaudando USD 500,000 para innovación); (ii) Tokenización vía NFTs para licencias fraccionadas, incrementando liquidez en 50% (Cointelegraph, 2025); y (iii) Infraestructura integrada con APIs para MYPEs, posicionando ALC como hub (e.g., Panamá como modelo). Esta aproximación descentralizada democratiza la PI, superando burocracias tradicionales (tiempos de 18 meses a días, como en pilotos brasileños) y alineándose con la soberanía cibernética regional (reducción de dependencia en 15% vía leyes como la brasileña de datos, CEPAL, 2025).

Conclusiones

Esta iniciativa representa una oportunidad histórica para transformar las dinámicas económicas de las MYPEs, cerrando brechas digitales y posicionando a LACNIC como catalizador de soberanía inclusiva. Se recomienda: (i) Pilotos en hubs como Brasil y México para validación empírica; (ii) Alianzas estratégicas con WIPO/BID para financiamiento; y (iii) Monitoreo anual de indicadores (e.g., adopción IPv6 y DAOs) para ajustes. Con rigurosa evidencia (proyecciones 2025 validadas por CEPAL/UNCTAD), el proyecto no solo mitiga desigualdades, sino que genera un legado de innovación descentralizada, impulsando un crecimiento equitativo y sostenible en ALC.

Palabras Clave: Soberanía Digital, MYPEs, Web3, Gobernanza Descentralizada, Propiedad Intelectual, LACNIC.

Referencias Principales: CEPAL (2025); BID (2025); OCDE (2024); WIPO (2025); UNCTAD (2025); LACNIC Annual Report (2025). (Fuentes trianguladas para rigor académico).